



11 JUL

88299

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Jaime Mañosa Boadella, de nacionalidad española, residente en Sabadell (Barcelona), Vía Massagué, 28, por "PANELES PARA FORMACION DE PARAMENTOS REFLECTANTES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a paneles para formación de paramentos reflectantes, sumamente apropiados para constituir señales ópticas, con indicativos para la circulación o de otro orden, lo mismo en ciudades que en medios rurales, debido a las excelentes características que ofrece, no sólo para su visibilidad, sino también por su solidez y facilidad de obtención que, respectivamente, le proporcionan la naturaleza y estructura constitutiva adoptada.
5. Los indicados paneles consisten esencialmente
- 10.

88299

11 JUL



- en bloques y perfiles de dimensiones y contorno adecuados, los cuales están realizados con materiales de los empleados para construcción, como cementos. Dichos paneles llevan dispuesto sobre la parte de su superficie destinada a ser visible, una capa de espesor conveniente, constituida por glóbulos de naturaleza vítrea o plástica, preferentemente de vidrio, adheridos entre sí y al bloque mediante la acción aglutinante del cemento, de los que los más extremos tienen su superficie visible libre de materia aglutinante, lo que se obtiene mediante procedimientos adecuados, a fin de mantener íntegra su capacidad reflectora.
- 5.
- 10.

- Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización, de una placa de acuerdo con la invención.
- 15.

- En dicho dibujo, la figura 1 muestra una vista en perspectiva parcial; la figura 2 una vista de una sección parcial; y la figura 3 muestra, a escala mayor, una vista análoga a la de la figura 2, en la que se observa el detalle de la capa reflectante.
- 20.

- La aludida placa está constituida por un bloque rectangular -1-, realizado con un material compacto de los empleados corrientemente en la construcción, como por ejemplo mortero o cemento. El citado bloque presenta sobre una de sus caras, la destinada a ser visible y constituir la superficie reflectora, que en el
- 25.

11 JUL. 1951



88239

- caso particular que nos ocupa es la superior, una capa -2-, de espesor conveniente, la cual está compuesta por glóbulos -3-, a modo de pequeñas esferas de vidrio o plástico (figura 3) y cemento que las adhiere entre sí y al bloque antes mencionado que le sirve de base o soporte. Los glóbulos -3- que ocupan la superficie externa de dicha capa -2- están desprovistos del cemento que actúa como aglutinante, en su parte visible, con objeto de conservar íntegra la capacidad reflectora.
- 5.
10. Como se deduce de la descripción hecha y por la observación del dibujo, la estructura constitutiva de la cara externa y visible de la capa -2- hace que la superficie reflectora de la placa sea sensiblemente mayor que la debida a las dimensiones propias de ella, ya que su granulosidad y no la existencia de aglutinante permite ver una gran parte de los glóbulos -3-. Esto ofrece la ventaja de que cualquiera que sea la inclinación de los rayos de luz que incidan sobre la citada capa -2- sean reflejados de modo que resalte la visibilidad de la placa y en consecuencia la del indicativo de la señal que deba representar.
- 15.
20. Como es natural, el recubrimiento globular puede ser aplicado también directamente sobre un paramento existente y hará las veces de bloque de soporte.
25. Se comprende que serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de la placa, siempre que los mismos respondan a las características reseñadas, los procedimientos de obtención, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas

88299

11 JUL 1951



como relativas, de la misma, lugar de su emplazamiento y en general, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

5. 1. Paneles para formación de paramentos reflectantes, caracterizados esencialmente por estar constituidos por un bloque soporte, susceptible de ser fijado a un paramento de construcción, cuyo bloque lleva dispuesto, sobre la parte destinada a ser vista preferentemente, una
10. capa de espesor conveniente y compuesta por glóbulos transparentes que están adheridos entre, sí y al bloque por medio de un aglutinante adecuado, estando la superficie de los situados más al exterior desprovista de aglutinante en su parte normalmente visible, a fin de mantener ínte-
15. gra su capacidad reflectora, bajo cualquier inclinación que respecto a dicha cara de la placa, tengan los rayos luminosos que inciden en ella.

2. Paneles para formación de paramentos reflectores.

20.

Todo ello tal como queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva, que consta de

88299 JUL 1961



cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Barcelona, a 8 de julio de 1961

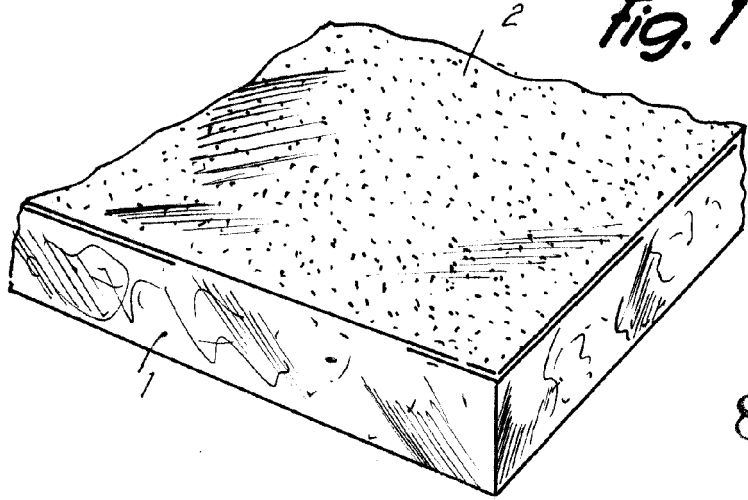
Jaime MAÑOSA BOADELLA

p.a.

7919



8 JUL 1961
Fig. 1



88299

Fig. 2

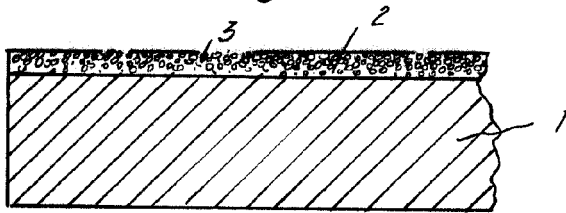
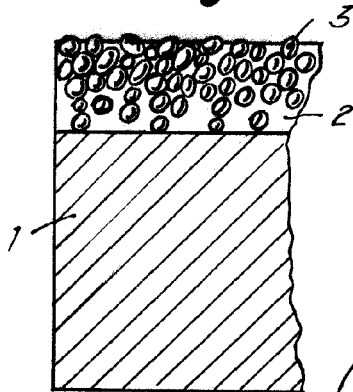


Fig. 3



Barcelona, 8 Julio 1961
Jaime Mañoga Boadella

f. a.

